

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
PALMA. Rullan, hermanos.
 Garcia.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Ivisa fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rs.

PALMA.—JUEVES 27 DE MAYO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Orden.)

El concordato con la Santa Sede, obra en que trabajó el anterior ministerio, con tanta utilidad de la nación como gloria suya, teniendo antes de su retirada la buena suerte de que el Nuncio apostólico recibiese la plenipotencia, de manera que satisfactoriamente resueltos algunos puntos aun pendientes, fué ajustado poco despues, y luego ratificado; es un acontecimiento de inmensa importancia, é incalculable trascendencia, no solamente por sus felices efectos en el orden moral, y aun en el material, sino tambien porque inaugurando una época de quietud para los ánimos, significa y demuestra la disposicion de la sociedad española á aprovechar las lecciones de la experiencia, consolidar el orden público, y desechar todo género de instigaciones revolucionarias.

En el orden moral, se obtiene el resultado de restablecerse por completo las relaciones, y con ellas la armonia y el acuerdo entre la Iglesia y el Estado; de acrecentarse el esplendor y benéfica influencia de la religion; y de renacer la tranquilidad de las conciencias, con guia segura á los espíritus y blanda paz á las almas.

En el orden material, en cuanto se refiere á la propiedad, se han desvanecido hasta los mas remotos temores acerca de la validez y permanencia de las adquisiciones hechas de los bienes nacionales de procedencia eclesiástica. Las conciencias no se mandan, ni las creencias se imponen: contra la libertad del fuero interno y contra los latidos del sentimiento religioso, se han estrellado los grandes monarcas y los poderosos conquistadores. De poco servia que á algunos no los afectase el menor escrúpulo en la posesion, si luego tocaban el desengaño, al tratar de la enagenacion de lo que poseían. Además, nadie ignora los casos ocurridos dentro y fuera de España, de conturbarse los últimos momentos de la vida, los instantes supremos de los moribundos, ya por duda propia, ya por rigor ageno, con grande afliccion y desconsuelo de las familias. «Hable Roma»: clamaban con frecuencia *El Católico* y *La Esperanza*; y Roma ha hablado, legitimando solemnemente y para siempre, en los poseedores actuales y sus sucesores, la propiedad de los bienes adquiridos en virtud de la ley civil, y satisfaciendo las miras del gabinete, conformes con las del anterior, en considerar este punto como uno de los mas esenciales del concordato. Ha sido un triunfo para todos: la mas leve duda no puede ya calificarse sino de flaqueza y cavilacion; la mas lejana sospecha no mereceria otro concepto que el de una ofensa y una injuria atroz contra los consejeros que hoy obtienen la confianza de la Corona, y contra la honradez y lealtad de los que en su dia puedan reemplazarlos.

Establecidas en el concordato las ba-

ses, faltaba completar el edificio, atendiendo á todos sus pormenores. Las disposiciones que frecuentemente se publican en la *Gaceta*, atestiguan el celo con que por el gobierno se trabaja, la perseverancia en la tarea, y no vacilamos en añadir, el acierto.

El arreglo de los conventos de religiosas requería particular esmero. Las comunidades que se conservan en España, están destinadas precisamente á la enseñanza, ó á la beneficencia. Mil razones hablan al entendimiento, al mismo tiempo que al corazon, para no privar á las mugeres inclinadas á la vida contemplativa y penitente, de este consuelo, ó mas bien, del ejercicio de este derecho, que lo es el uso inofensivo de su libertad individual; pero cuando se utiliza su vocacion de un modo tan beneficioso á la sociedad, como ofreciendo á la educacion de las niñas las mejores maestras en las religiosas que se dedican á la enseñanza, y los mas tiernos y delicados cuidados á los pacientes desvalidos en las que se entregan al fervoroso ejercicio de la caridad, es necesario reconocer, que solamente, la insensibilidad de pechos desalmados ó descreídos pudiera negar la bondad de la institucion, y la conveniencia de regularizarla.

Los cabildos catedrales se están completando, operacion que ya toca á su término. El clero español está altamente satisfecho, y podemos proclamarlo á la faz del país, del discernimiento, tacto, y la justificacion con que el señor Gonzalez Romero busca en sus propuestas á S. M. el mérito y la virtud.

Los seminarios conciliares se establecen en las diócesis donde no existían. No es esta la ocasion de discutir desde qué punto debe cesar la enseñanza comun, y empezar la especial de los jóvenes que aspiran al servicio del altar. Pero es lo cierto é indisputable, que esos establecimientos, bien dirigidos, serán planteles de eclesiásticos instruidos, morigerados, modestos, ejemplo á los pueblos, y edificacion á la sociedad. Nada es mas importante cuando se piensa en el porvenir.

Finalmente, no era posible mirar con indiferencia el asunto de las capellanías, ni el de los patrimonios. La Iglesia ha exigido siempre de los clérigos, por razones al alcance de todos, que tengan asegurada su congrua sustentacion; y las capellanías son medios supletorios para los que obtienen otro beneficio eclesiástico. ¿Había de proscribirse esta costumbre? Sería un error. Extinguidas las comunidades religiosas de varones, pues las pocas que se restablecen tienen, segun el mismo concordato, objetos especiales y muy meritorios, hay necesidad, lejos de advertirse inconveniente, de que el clero no se halle reducido á los curas párrocos, sino que estos cuenten con algunos auxiliares. Las capellanías y los patrimonios proveerán, no acaso con la estension que conviniera, á esta necesidad de la Iglesia y del Estado, á este interés del culto y de los fieles.

Pocas capellanías subsistirán de las

que fueron objeto de la ley de 1841, pues dispuesta su adjudicacion como librerías á los parientes de cierto grado que las reclamasen, este derecho ha sido generalmente ejercitado, y los hechos en su consecuencia consumados se respetan y mantienen. Las contadas capellanías que se conservan intactas, se ha determinado, con arreglo al concordato, que permanezcan afectas á las congruas, lo cual, sobre beneficioso, es muy justo.

En cuanto al patrimonio, constituido sobre bienes propios, ¿qué razon se alegará para impedir que se consagre con vocacion? ¿Daña á la sociedad, ó á otro individuo? Pues claro es que puede usarse de su libertad y su derecho en ese sentido. ¿Se nos vendrá á hablar, con tal motivo, de la falta de poblacion en España? ¿Se pretenderán resucitar las especies, las ojerizas, y las extravagantes opiniones y recetas, de pasados tiempos, de hombres mas celosos que ilustrados? Antes de vedar á uno la carrera eclesiástica, debería buscarse la poblacion en el anatema general sobre el celibato en las edades indicadas por la naturaleza. ¿*Risum tenentis*? Y establecido el derecho, y reconocida la conveniencia, ¿podrá impedirse ó censurarse que uno mismo, ó su padre, en la parte que lo consientan las leyes civiles sobre la legítima de otros hijos, ó un extraño, formen ó constituyan una renta vitalicia, que no es otra cosa el patrimonio, título de ordenacion á un sacerdote, por mil y ciento, ó mil y quinientos reales anuales? En esto consiste, y á esto se limita todo lo que el gobierno acaba de disponer sobre capellanías y patrimonios, en conformidad con el concordato.

Hemos creído oportuno dar las precedentes aclaraciones, porque sabemos por experiencia que el gobierno tiene por costumbre publicar siempre la verdad, anticiparse á las impugnaciones, aparecer tal cual es, y no envolverse nunca en reticencias, misterios, ni aun secretos. Si todavía hay gentes que, no dándose por vencidas, se entretienen en glosar, comentar, descifrar, inventar, zurcir, y susurrar, pierden el tiempo y el trabajo desvanándose los sesos en buscar lo que no hay, en suponer movimiento á quien se está muy sosegado, y en encontrar tendencias reaccionarias á medidas tan prudentes y atinadas, como las que acabamos de analizar. Es posible que prosigamos otro día.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

El día 11 tuvo lugar en Paris, en el edificio de la escuela militar, situado en el Campo de Marte, el gran baile con que el ejército ha obsequiado al presidente de la república. Los salones estaban espléndidos, magníficamente iluminados y adornados con emblemas militares. La concurrencia se componía de 44 á 45,000 personas. El ambiente estuvo tan profundamente servido, que

solo de vino descorcharon 23,000 botellas de Burdeos y otras tantas de Champaña. El número de helados asciende á 30,000. En el servicio del ambigú se emplearon 300 camareros. Un repostero tuvo á su cargo esta parte esencial de la fiesta, mediante 40,000 francos por ajuste alzado.

Al siguiente día, 12, se verificó en el palacio de las Tullerías el gran banquete que el presidente dió al ejército. Asistieron 800 personas. Luis Napoleón tenía á su derecha á la esposa del general Magnan, el príncipe Gerónimo á la embajadora de Inglaterra, y el embajador á la princesa Matilde. La comida comenzó á las siete y concluyó á las nueve.

En el teatro frances se representó por la noche la pieza titulada *Mlle Suduliere*. Despues de la comedia, Mlle Judith recitó una composicion en verso de M. Mery con el nombre de *Aquila redus*.

En la ópera cómica se ejecutó el *Rendez-bon bourgeois*, y tambien concluyó la funcion con versos recitados.

El sábio astrónomo Arago, ha dirigido á los periódicos una carta en que anuncia que se retira del observatorio, por no permitirle su honor ni su conciencia prestar un juramento político, cuando su cargo nada tiene de político.

Hé aquí los párrafes con que termina su carta:

«En esta circunstancia, deseo que todo se haga público y por tanto, señor ministro, me apresuro á prevenirlo, que dirigiré á las grandes academias de Europa y de América (á que desde hace mucho tiempo tengo el honor de pertenecer) una circular haciéndolas saber mi separacion de un establecimiento al que en cierta manera estaba identificado mi nombre, y era para mí una segunda patria. Quiero que en todas partes se sepa que los motivos que han dictado mi separacion, nada tienen porque jamás deban mis hijos avergonzarse; y sobre todo, debo dar estas esplicaciones á los sabios de primer orden que honran con su amistad, como son los Humbolt, los Jaraday, los Brewster, los Melloni, etc. y quiero tambien que estos ilustres personajes, no se preocupen demasiado del cambio considerable que mi determinacion vá á producir en mi existencia. Sin duda que mi salud ha sufrido en el servicio del país gastando una parte de mi vida andando de cerro en cerro en los parages mas desiertos de España para averiguar la figura de la tierra: en las regiones inhospitalarias de Africa que se comprenden entre Bugia y la capital de la Regencia: entre los corsarios argelinos y en las cárceles de Mallorca, Rosas y Palamos sin que de esto queden profundos recuerdos. Pero haré recordar á mis amigos que una mano debil pueda todavía sostener una pluma, y que aunque casi ciego hallaré siempre junto á mí personas afectas que se dignarán acoger mis palabras.—Recibid, señor ministro todos mis sentimientos etc.

F. Arago.»

El príncipe presidente, procediendo con noble generosidad, ha tenido el buen acuerdo de hacer una escepcion en favor del sábio astrónomo, honra de la Francia, dispensándole por esta circunstancia del juramento.

«Escriben de Paris, que se hallan amenazados de una verdadera invasion de árabes. El gobierno habia invitado, para asistir á la ceremonia del 10 de mayo, á un cierto número de gefes árabes, á quienes ha pagado el viaje. Por una circunstancia que depende de la situacion especial de la provincia de Constantina, donde existe una nobleza militar, las invitaciones se habrán prodigado mas en esta provincia que en las demas; pero los gefes no comprendidos en ellas do han atribuido á olvido, y han reclamado, elevando sus quejas á los comandantes de Argel y de Orán, quienes las han transmitido por el telégrafo. Los demandantes no han esperado á que se les concediese la autorizacion, y se pusieron en camino. No pedian que se les auxiliara como á los demás, y decian que contaban con medios suficientes para soportar los gastos del viaje.

Entre los entusiastas que salieron de sus desiertos para asistir á la gran funcion del 10 de mayo, se citan muchos gefes de las cercanías de Sahara. Estos deseaban ver al hijo del sultan Kebir; es decir, al hijo del sultan Bonaparte.

Otros no han querido marchar hasta recibir el permiso; pero de seguro no llegarán á tiempo por mucha prisa que se den.

El nombre de Bonaparte ha producido un prodigioso efecto en aquellas vivas imaginaciones. El de Napoleon no era casi conocido entre ellos. El otro nombre habia llegado á sus oídos por medio de la caravana, con relaciones dignas del mundo imaginario que los árabes se complacen en crear. Se les ha renovado con mucho tino todos estos recuerdos á los que un sobrino de Abd-el-Kader, acaba de consagrar un canto popular que se repite en estos momentos bajo todas las tiendas de la Argelia.

Los gefes que se hallan en Paris han dado ya lugar á muchas escenas curiosas y se cita una que ha tenido lugar en la fonda de los Príncipes donde se han alojado muchos de ellos.

Uno de los criados del agha de Oran, fumaba tranquilamente en su pipa en el patio de la fonda. Su amo le mandó que subiese porque necesitaba de él; pero el árabe que se habia enterado ya de las costumbres francesas y á quien habian debido decir sin duda que en aquel pais todo el mundo era libre respondió que no tenia tiempo para obedecer á su amo por el momento, pero que acabando de fumar su pipa, sino tenia otra cosa mejor que hacer, subiria á ver que se le ofrecia.

Ya se deja comprender la cólera del agha al oír semejante respuesta. Este mandó venir á sus demas criados y les encargó que cogiesen al perro desobediente y le diesen acto continuo cien palos.

La ejecucion iba á empezar, cuando el dueño de la fonda intervino en el asunto; pero no pudiendo hacerse entender, llamó en su auxilio un municipal, cuyo uniforme logró suspender la ejecución. Un momento despues el intérprete explicó al agha que en Francia la ley no permitia semejante castigo, y que por lo tanto tenia que sujetarse á privarse de ellos. El agha se conformó, pero prometiendo que su criado no perderia nada en la dilacion, y que le iba á enviar á Oran donde á su venta le aplicaria el castigo que la ley del profeta permite á sus fieles servidores, y que puesto que le habia mandado dar cien palos, se los daria justos y cabales.

En el gran baile con que ha festejado el ejército francés al presidente de la vecina república, y del que hablamos ya en otro lugar ha habido una profusion de platos de refrescos y de vinos, que dejará memoria en les anales culinarios de Francia.

A las doce de la noche, el presidente tomó asiento en la mesa preparada para él. El príncipe se hallaba colocado entre Mm. de Saint Arnaud y Mm. Magnan. Despues de estas señoras seguian el mariscal príncipe Gerónimo, y el embajador de Inglaterra.

A la mesa del presidente en forma de herradura se hallaban sentadas ochenta personas. Detras del sillón de aquel se veia un águila inmensa con las alas desplegadas formada artística é ingeniosamente con toda clase de armas. En medio del salón habia otras doce mesas de cincuenta cubiertos cada una, destinadas á las señoras.

En otro salón habia aparadores para los hombres. Cada convidado recibia una tarjeta que tenia un número de una serie para tomar sitios en estos aparadores; pero ha sido imposible hacer observar esta consigna, y los aparadores fueron asaltados y desmantelados con una rapidez increíble.

Mas tarde, durante la soiré, el gran comedor de la izquierda, en que habian cenado las señoras, se abrió para todos, y allí se bebieron hasta el amanecer un inmenso número de Champagne y de Burdeos.

Los espaciosos salones de la escuela militar, restaurada y amueblada completamente se pusieron tambien á disposicion de los convidados, á escepcion de algunas habitaciones reservadas al presidente.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Nuevas demostraciones piráticas en Nueva-Orleans.—Resoluciones y arengas.—Paseo de la bandera pirática.—Rumores acerca de la nueva expedicion.

Segun anunciamos en nuestro número anterior, los festejos piráticos y las demostraciones contra la clemencia de la reina de España y las posesiones españolas continuaron en Nueva-Orleans con un entusiasmo creciente en la noche del 17 de abril. Otras muestras de gratitud no se podian esperar de parte de hombres de semejante calaña.

El segundo meeting de los presidarios indultados y de sus amigos los simpatizadores, de aquellos inocentes á quienes se amenazó con el ceño de los Estados-Unidos y á quienes se recibe con salvas, música y festines, se verificó en el Arcade Bank, lugar de varios años acá destinado á esta clase de demostraciones. No nos parece necesario recordar que los treinta y pico consabidos eran los héroes de la fiesta y el pretexto de las demostraciones contra el *despotismo español*, y la necesidad de robar á Cuba á España para satisfaccion de los hambrientos y de la gente perdida.

El coronel J. W. Bredlove fué nombrado presidente del meeting, sin duda por los méritos que para con la causa ha contraído, y el número de vice-presidentes no bajó de diez y seis. Entre ellos descollaban el coronel Ricardo, cajero *suu generis* que fué de los fondos de la expedicion de Bahía-Honda, y tres redactores de periódicos. Dícese que el del *Delta* representa á la vez su papel y el de su conocido colega y compañero del *Sun* de esta ciudad. Dios los cria y ellos se juntan.

Una vez organizado el meeting, se procedió al nombramiento de una comision de cinco individuos, encargada de dictar las resoluciones que se habian de someter á la adopcion de los presentes. Verificado este acto, pronunció el discurso de apertura el ciudadano P. S. Warfield, y tomó en seguida la palabra uno de los treinta y pico consabidos llamado Haynes. Luego vinieron las resoluciones, de las cuales merece traducirse la primera. Dice así:

«Resuelto: Que nosotros, los ciudadanos de Nueva-Orleans, reunidos en un *mass meeting*, aplaudimos cordialmente y celebramos con toda nuestra alma el regreso de los oficiales y soldados del ejército libertador de Cuba á la ciudad de Nueva-Orleans, de donde salieron en agosto último para su arriesgada expedicion á fin de ayudar al pueblo de Cuba á sacudir el yugo de España; y los felicitamos porque vuelven con buena salud y *siempre poseidos de su espíritu indómito*, despues de haber sufrido trabajos y fatigas tan terribles.»

En la segunda resolucion se celebró el valor de los treinta y pico consabidos. En la tercera se les engalana con la túnica de la inocencia, asegurándoles que por mas que fueren á matar y saquear á Cuba, no son piratas ni saqueadores. En la cuarta y última aseguran los cinco de la comision, á fuer de leales filibusteros, que antes de mucho Cuba será libre. La resolucion está terminante, y así no hay para que dudar. Como que tambien lo declaró terminantemente antes de adoptarse las resoluciones, uno de los vice-presidentes, el simpatizador Warfield. Dijo que en buen hora hubiese fracasado la expedicion anterior, porque el gefe que los mandaba no servia para el caso; pero esto no quiere decir que la isla de Cuba no volverá á ser invadida; muy al contrario. «No solo haremos que se sacuda el yugo español en Cuba, dijo el orador filibustero, sino que aneclaremos la isla á los Estados-Unidos. Próximo está ya el dia en que los españoles tendrán que pedirnos cuartel en el campo de batalla; y entonces les traeremos á la memoria el recuerdo de los 51 fusilados.»

¿Qué soldado español, qué guajiro de la isla de Cuba, qué africano no se horripilará al leer tan tetricos vaticinios y no pondrá piés en polvorosa así que tenga noticia de la salida de alguna pandilla de Warfields? Solo con tan terrible prediccion se destemplan las hojas de los machetes, las bayonetas se cambiarán en monda-dientes para despues del festin, y la pólvora y las balas en píldoras y polvos digestivos.

Pero sigamos al orador. Segun él y todos sus correligionarios, la isla de Cuba debe pertenecer á los Estados-Unidos, no solo por su inmediacion á la Florida, de la cual indudablemente se ha desprendido á consecuencia de alguna comocion subterránea, sino porque es la llave del Golfo mejicano, y esa llave la deben tener los Estados-Unidos por mas que España sea su legitima poseedora. Y para dar mas fuerza á tan racionales pretensiones, repite el simpatizador Warfield, que todavia existe el *ejército libertador*, y que el que no lo crea se equivoca. «Ahora mas que nunca se abriga la esperanza de conquistar á Cuba, y dentro de poco Cuba será libre.» Terminó Warfield su discurso pintando con los colores mas subidos el despotismo español en nuestra Antilla, y cuando acabó de hablar fué saludado con repetidos hurras. No habia para menos.

Nada diremos del discurso del titulado coronel Haynes, en el cual el orador contó del modo que todos pueden figurarse sus acciones heroicas en Cuba y los sufrimientos que les siguieron. En vista de semejante heroicidad, ¿quién no se indignará de que el presidente de los Estados-Unidos y todas las naciones civilizadas les llamen piratas á él y sus compañeros?

Terminado el meeting á una hora ya bastante avanzada de la noche, no pensó sin embargo en retirarse la concurrencia. Los oradores, los treinta y pico consabidos y sus amigos los simpatizadores, fueron á refrescar en las tabernas inmediatas y luego se formaron en procesion, y precedidos de la bandera pirática, de un hombro y un pífano, recorrieron varias calles vitoreándose á sí mismos, cuando no se les vitoreaba, y echando de vez en cuando arengas mezcladas con tufos de brandy y whiskey. Cerró la procesion á eso de las dos de la madrugada, pero los festejos y los refrescos aun continuaban cuando despuntó el dia.

Parece que los meetings, las procesiones y los refrescos han dejado exhausta la hacienda de los simpatizadores, y que despues de todo eso los treinta y pico consabidos se han encontrado sin una blanca. Sin embargo, no estaban dispuestos á vivir de palabras simpáticas y del aire libre, y así el susodicho coronel Haynes, con acuerdo de sus camaradas, dirigió una peticion á la junta de corregidores de Nueva-Orleans, para que se dispusiese en su favor de una parte de los fon-

dos municipales. Y aqui debemos observar que los treinta y pico consabidos ascendian ya, segun el peticionario, á 50, y se hallaban destituidos de todo recurso. La tal peticion no fue recibida con toda la amabilidad que se podia esperar, y hasta se propuso dejarla sobre la mesa, á lo cual se opuso el presidente de la junta, que es sin duda uno de tantos simpatizadores, y entonces se pasó la peticion á la comision de hacienda. Aun no sabemos cual haya sido el resultado, pero no estrañáramos que algo hiciese la junta de corregidores de Nueva-Orleans en favor de los cincuenta presidarios indultados.

De diferentes puntos de la isla de Cuba y hasta de Paris y Madrid se nos pregunta si es verdad se está preparando en los Estados-Unidos otra expedicion para invadir la isla de Cuba. Nuestra respuesta será breve por ahora. En varios números anteriores, ya por cartas de personas fidedignas, ya por noticias por nosotros mismos adquiridas, hemos anunciado que se notaba bastante movimiento entre los filibusteros, y que parecia indudable que se estaba preparando otra empresa por el estilo de la que tan rudo golpe recibió en la Vuelta Abajo en agosto del año anterior. Creemos poder afirmar hoy que se están activando los preparativos en esta ciudad, Mobile y Nueva-Orleans, y que si no hubiese tanta escasez de fondos quizá se haria pronto una nueva tentativa. Cual sea el número de los perdidos que se han alistado y se alistaran en la expedicion, y cual el dia de la salida de estas para las costas de Cuba, son cosas que probablemente ignoran los mismos gefes de la empresa. Lo único que podemos asegurar es que, sea cual fuere el número de bandoleros que se atrevan á pisar las playas de Cuba, siempre tendrán que habérselas con españoles di-puestos á sacrificar su vida por su nacionalidad y sus derechos. La suerte que les espera es el degüello ó el garrote. Es cuanto podemos decir por hoy.

En una carta de la Habana con fecha del 18 del corriente, leemos, entre otras cosas, lo siguiente acerca de la reciente salida del general Concha de aquel puerto:

«Al fin se nos fué anteayer tarde nuestro digno é inolvidable general Concha, llevando en pos de sí las bendiciones de toda la isla de Cuba, con muy escasas excepciones. Su tránsito hasta á bordo ha sido una completa ovacion, apesar del huracan de agua que descargó durante toda la tarde. Desde que salió de palacio no cesaron de oírse los gritos de *Viva Concha!*, en términos de enternecerse él y su señora hasta el extremo de derramar lágrimas de agradecimiento. La multitud que obstruia el paso á los caballos del coche, le arrojaba flores sin cuento, victoreándole sin cesar, y otro tanto sucedió al embarque, que presenció un numeroso gentío; la bahía se cubrió de botes, y tres vapores de los de Matanzas y Regla, cargados de gente, acompañaron al *Isabel la Católica* hasta salir del Morro. La cortina de Valdés, los muelles, los buques atracados, las dos fortalezas, en fin, todos los puntos culminantes estaban coronados de gente, que saludaba entusiasmada á su querido general, quien por su parte contestaba conmovido á tanta demostracion de afecto ondeando su sombrero, y de pié sobre la caja de la rueda de estribor estuvo sufriendo los chubascos que caian, con la cabeza descubierta y saludando á todos. Su digna esposa y sus niñas tampoco se separaron de la toldilla, contestando con sus pañuelos al pueblo en que tantas simpatias dejan. Fui testigo inmediato del entusiasmo con que se le despidió porque salió fuera del Morro en el vapor *Habano*, el cual iba tan cuajado de gente que llegué á temer algun accidente, porque todos querian ver al general. En fin, bien se puede decir que ningun gobernante ha obtenido jamás tan públicas y espontáneas simpatias de sus gobernados, como el digno, el recto y entendido general Concha, cuya memoria será imperecedera en los anales de Cuba. El co-

mercio de aqui trata de regalar un dote de veinte mil duros á cada una de sus tres niñas.»

VARIEDADES.

Trages nacionales.

Escriben de Munich (Baviera) con fecha 2 de mayo:

«Los trages de los labradores de la Baviera, con especialidad los de las provincias situadas al Este del Rin, son muy pintorescos y sin contradiccion, los mas bellos de toda la Alemania. El gobierno ha creído que la conservacion de estos trages, que muchos pueblos hace algunos años comienzan á modificar y á reemplazar con el traje moderno seria no solamente útil bajo el aspecto del arte, sino tambien que podrian contribuir á fortificar los sentimientos de nacionalidad y de patriotismo en los habitantes de las diversas comarcas de aquel reino. En consecuencia de esto, el gobierno ha presentado al rey un proyecto en que se propone á S. M. estimular con recompensas el mantenimiento de los antiguos trages nacionales. Habiendo merecido este proyecto la aprobacion del rey, el ministro del Interior acaba de publicar una disposicion en la que se conceden premios de 200 á 4,000 florines, segun las circunstancias á todos aquellos pueblos que hayan sabido conservar en toda su pureza el antiguo traje, ó que despues de haberlos alterado ó abandonado, haya vuelto á adoptarle en el espacio de un año.

El ministro del Interior ha dispuesto tambien, que sean ejecutados por artistas distinguidos, dibujos con colores del traje nacional de cada provincia ó localidad, y que se depositen en los archivos de las municipalidades,

y que se fijen litografias de estos dibujos en todos los sitios públicos de los pueblos del campo.

Ademas de esto las autoridades de policia han sido invitadas para que propongan las demas medidas que juzguen convenientes á la realizacion del fin que el gobierno se propone.»

PALMA 27 DE MAYO.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Genio de la Libertad* en su primer artículo trata sobre la desecacion de la *Albufera*. Despues de reseñar el contenido de la real orden de 19 de noviembre último, recaída en el expediente instruido sobre el particular, dice que antes de concederse la autorizacion definitiva de las obras proyectadas seria útil ventilar si las lagunas y prados de la Albufera son ó no susceptibles de desecacion, si sus terrenos pueden ser reducidos á cultivo y si las adquisiciones que hiciera la empresa por medio de la expropiacion, cederian en menoscabo de los derechos naturales de los vecinos de La Puebla, que hallándose en situacion contraria verian en el fomento de una industria, menguar los rendimientos que la propia hubiera de proporcionarles. Lamenta que en el expediente de desecacion no se haya oido al Ayuntamiento, que tenia, si no mejor, igual derecho al de los que han intervenido en él, por ser de su vecindario el dominio útil de los prados que pueden expropiarse, y por tener concedido el usufructo de los mismos mediante real privilegio que se remonta al año 4.300, epoca de la fundacion de la vi-

lla de La Puebla, privilegio que siempre ha estado existente y que espera harán valer el ayuntamiento y mayores contribuyentes de aquella villa.

Da cuenta de la prision de Francisco Matas, vecino de Establiments, á consecuencia de la causa que se instruye sobre conato de envenenamiento, que parece se intentaba contra Catalina Terrasa y Maria Colom mujer y entenada de Matas. Para consumir aquel delito parece fué puesta una cantidad de fósforo en un guisado que aquellas tenian preparado para almorzar.

Dice no se ha realizado la noticia que dió en su anterior número de ser hoy el día señalado para la vista de la causa relativa á los fondos consignados. Al parecer se ha trasladado á la próxima semana.

En su revista de periódicos excita cual nosotros, á la guardia civil á que persiga sin descanso á los malhechores y hace notar la conveniencia de que los alcaldes contribuyan á que sean castigados los vagos que discurran por sus distritos.

Publica un comunicado en el que se califica de inexacto cuanto se dijo en el artículo publicado por el *Genio* bajo el epigrafe de «Nuevo método para mejorar la fortuna en mas del tercio y quinto sin coste del mejorado.»

El *Diario* nada inserta en su parte de redaccion: concretase á copiar varios parrafos de los publicados por el *Genio* en su número de anteayer.

Con esta fecha se ha presentado á la redaccion del *Genio de la Libertad*, para su insercion, el siguiente

REMITIDO.

Por la publicidad de los debates que van á abrirse en la causa á que alude la redaccion del *Genio de la Libertad*, en su articu-

lo del número 423 podrá ella conocer que entendió mal cuanto refiere relativo á la supuesta conformidad de la censura del fiscal de S. M. con el fallo del señor juez de primera instancia del partido de esta capital. No habria cometido tan grave falta de exactitud en los hechos que anuncia si solo hubiese sido impulsada por consideraciones circunscritas á los deberes que le impone la noble mision que está desempeñando. Para ilustrar la opinion pública sobre el asunto de que se quiso ocupar, debia procurarse informes mas verídicos, que le hubiera sido fácil obtener, y en defecto de ellos, mas decoroso le fuera haber guardado un prudente silencio. Sometida la causa al examen del tribunal superior, acatarán los procesados el próximo fallo que su justificacion se sirva pronunciar. En el interin se abstendrán de entrar en una polémica que no debe traerse al terreno incompetente de la prensa periodistica, en la que no se hallan siempre la impasibilidad, la veracidad, la justicia y la inteligencia necesarias para debatir útilmente tales cuestiones. En orden á los deseos de que la redaccion se manifiesta poseida en favor de las familias de los procesados, hubieramos estrañado que su objeto fuese tan benévolo y sus tendencias tan filantropicas, á no haber observado que para su realizacion se implora la flexibilidad de la ley, recurso que ha sido invocado para proclamar con un lenguaje hipócrita el crimen que exigia la imposicion de una condena, cuya gravedad dejase satisfecho el encono de pasiones innobles. Rechazando pues los procesados tan alevoso ataque, y confiando en la sabiduria y equidad de la ley y en la ilustracion y rectitud de los tribunales, el silencio será la única contestacion que de ellos obtendrán los que ni siquiera saben respetar la posicion delicada de los justiciables.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana. SAN VENANCIO MARTIR.

Siendo Decio emperador, y Aulico presidente de la ciudad de Conserino, fué acusado por que era cristiano, Venancio, mancebo de quince años y natural de la misma ciudad. Como no cesase de confesar la divinidad de Jesucristo á presencia del juez, este le hizo azotar cruelmente, y cargarlo de cadenas y abrasarlo con lamparas encendidas colgandole de cabeza abajo. Estando el santo martir hablando al juez y dandole razon de su fe cayó este del tribunal diciendo: verdadero es el Dios de Venancio, que destruye nuestros dioses: espiró de repente con espanto de todos los presentes. Arrastrado en fin por lugares asperos S. Venancio, acabó su glorioso martirio.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Eulalia se celebra fiesta al santo Cristo á intencion de una devota persona, con misa solemne cantada por la comunidad.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 45 ms. Pónese á las 7 > 15 > Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 56 ms. 49 s.

ANUNCIOS.

Vicente Sendra.

SALON PARA CORTAR Y RIZAR EL PELO.

Dicho artista, que desde hace tiempo reside en esta capital tiene el honor de ofrecer de nuevo al público su establecimiento, sito en la plaza de las Copiñas. Deseoso de obsequiar en lo posible, á los Sres. que se sirvan emplearle, y de disminuirles el á veces inevitable fastidio de hallarse detenidos aguardando el turno que se observa en el servicio de dicho establecimiento, acaba de agregarle un salon de recreo, en el que hay un piano, de voz bastante regular, puesto á la disposicion de sus parroquianos. Amigo de la limpieza, y para la mayor satisfaccion de los Sres. abonados, tiene un encajonado con el fin de que cada individuo pueda contar con navajas y demas efectos exclusivamente destinados á su uso.

Eugenio Guarín, peluquero.

Participa al público que en su establecimiento sito en el Borne número 31 al lado del café de Oriente se construyen pelucas para señora con rayas no conocidas en España que tienen la ventaja á mas de ser sumamente imitadas al natural de ser mucho mas duraderas que todas las que hasta ahora se han conocido, advirtiendo que dichas pelucas están construidas sin ninguna clase de resortes. Las señoras que gusten cerciorarse del mérito de este trabajo pueden avisar y se les pasarán muestras á sus propias casas.—Tambien se fabrican para capellan con corona abierta ó cerrada laborada la corona por un metodo no conocido.—No habla de los demas trabajos que hasta ahora se han fabricado en su establecimiento visto el buen exito que han tenido.

En el mismo establecimiento se encontrará un grande y variado surtido de pelo de todas clases propio para añadidos de señora. Y tambien se espendirá dicho pelo por onzas á precios sumamente cómodos.

Casas-novas, peluquero.

Recien establecido en esta capital, anuncia al público que en su elegante salon, sito frente la antigüa cuesta de la Catedral, núm. 25; se servirá con la mayor precision, limpieza y esmero á los Sres. que gusten honrrarle, empleandose de él, en lo concerniente á su arte.

El citado establecimiento si bien no tiene salon de recreo, ni piano, con todo; se halla completamente abastecido de cuantos útiles y enseres son indispensables á toda peluqueria bien montada.

Los Sres que gusten abonarse, tendran tambien un encajonado, en donde podran tener por separado, cada uno de por si, todos los avios que se emplean en la rasura: como navajas, toallas, jabon, esencia, polvos etc. etc.

En el mismo salon se hallan de venta toda especie de añadidos y pelucas; ya para señoras como para caballeros, advirtiendo que si los que hay hechos no satisfacen, no por eso dejarán de quedar servidos los solicitadores; pues un buen surtido de cabellos de todas clases, facilita satisfacer los pedidos. El encomiar la naturalidad, comodidad, y buen gusto de los mencionados añadidos y pelucas, se deja para las personas que han tenido la bondad de honrrarle sirviendose de las espendidas en dicho salon en el cual se despachan á precios muy cómodos.

Se necesita una criada

que sepa guisar, planchar y demas circunstancias y que entienda el castellano. En esta imprenta darán razon.



Para hoy.

14. QUINCENA. FUNCION 8. Variada funcion de canto, verso y baile. Primer y tercer acto de la opera

MARIA DI ROHAN, Seguirá un baile andaluz, por la pareja Alegría -Gispert, y segundas parejas. Dando fin con la pieza en un acto, titulada: DOS AMOS PARA UN CRIADO. Entrada 2 rs. A las 8 1/2.

Para mañana.

11. QUINCENA. FUNCION 9. Sinfonia. Se pondra en escena la comedia en cuatro actos, titulada LAS TRAVESURAS DE JUANA. Dando fin con baile. Entrada 2 rs. A las 8 1/2.

NOTA. Se esta ensayando para beneficio de la señorita Ortega el grandioso drama de espectáculo nunca representado en este teatro, titulado

LA CISTERNA DE ALBI, y la pieza

LA NOVIA IMPACIENTE. Tambien se pondra en escena á la mayor brevedad y á beneficio del señor Ardavaní la conocida opera

LUCIA DI LAMMERMOOR.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS. Calle de San Francisco, número 30.